

# EL INFORMADOR

Viviendo la Noticia

[HOME](#)
[DISTRITO](#)
[MAGDALENA](#)
[CARIBE](#)
[GENERAL](#)
[JUDICIAL](#)
[DEPORTES](#)
[SOCIALES](#)
[TENDENCIAS](#)
[MÁS](#)

ESTÁ AQUÍ:

GENERAL

NACIONAL

## Contraloría halló irregularidades en obras contratadas con la agencia logística de las Fuerzas Militares

ENERO 20, 2022 - 20:01



IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRIM... CORRE...

TAMAÑO LETRA

SMALLER SMALL MDD



Otro hallazgo se deriva de pagos injustificados por \$2.601 millones, en la construcción del Batallón Especial, Energético y Vial BAEEV, ubicado en Puerto de Jordán (Arauca).

Como resultado de una auditoria de cumplimiento, la Contraloría General de la República encontró 2 presuntos hallazgos fiscales por \$41.921 millones, por irregularidades en obras contratadas con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

El mayor hallazgo encontrado con presunta incidencia fiscal es por \$39.319 millones, producto de ineficientes gestiones contractuales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en desarrollo del Convenio de Colaboración No. 12-060 MDN/ARC-ECOPETROL No. 12-060 (5211516) firmado con [Ecopetrol](#), para la construcción del Puerto Fluvial Avanzado de Infantería de Marina N° 31, obras que no se han ejecutado dentro de los plazos previstos, debido a debilidades en los estudios y diseños, incumplimiento de contratos y deficiencias de supervisión y control.

Las nuevas instalaciones no solamente presentan problemas en la fase de planeación, sino

### MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN



NACIONAL

20 ENE, 2022 - 20:05

**Contraloría halló irregularidades en obras contratadas con la agencia logística de las Fuerzas Militares**



NACIONAL

20 ENE, 2022 - 19:12

**Colombia sigue con la tendencia al alza y notifica 190 muertes por covid-19**



NACIONAL

20 ENE, 2022 - 15:38

**Se dilata la decisión sobre el aborto en la Corte Constitucional**



NACIONAL

20 ENE, 2022 - 15:11

**Marta Lucía Ramírez da positivo por covid-19 por segunda vez**



NACIONAL

20 ENE, 2022 - 14:32

**Colombia recuerda en la ONU que la violencia es anterior a acuerdos de paz**



NACIONAL

20 ENE, 2022 - 10:14

**Se retoma el debate sobre la despenalización del aborto en Colombia**



NACIONAL

20 ENE, 2022 - 09:48

**A 186 ascendió el número de beneficiados del Programa de Becas Drummond en este 2022**



NACIONAL

20 ENE, 2022 - 07:00

**Prosperidad Social finalizó cerca de 800 obras e inicia 439 proyectos de infraestructura en el país**

también en la ejecución de las obras, donde según lo manifestado en los estudios de **Ecopetrol**, se presentaron "malos procesos constructivos, incumplimiento de normas técnicas, desviación de la ingeniería de detalle, falta de funcionalidad de las redes, etc", que coinciden con los estudios de sismo resistencia contratados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que señalan el incumplimiento de la norma Sismo Resistencia NSR - 10 y estiman que el reforzamiento requería un presupuesto estimado de \$7.963 millones.

En términos generales, frente a los incumplimientos y no terminación de las obligaciones del Contrato No. 001-289-2012 Unión Temporal Puesto Fluvial 31, Contrato No. 001-046-2017 Consorcio Obras Barrancabermeja y Contrato No. 001-286-2016 Consorcio PFA31 Barranca, entre otros, se considera que son recursos invertidos en una obra inconclusa y sin financiamiento para su terminación, lo cual se convierte en una pérdida para el Estado, por la no consecución de los fines de dicha contratación.

**Ecopetrol** invirtió \$37.253.689.330 para la construcción y de otra parte la Agencia Logística de las Fuerzas Militares invirtió \$2.005.310.182,00, para cubrir los gastos causados a consecuencia del incumplimiento de obligaciones contractuales y el abandono de las obras.

La Agencia Logística de las FF.MM. no cuenta con los recursos para garantizar la continuidad y terminación del proyecto, ni tampoco se observa diligencia que permita la conclusión de la obra, con el agravante que **Ecopetrol** no tiene la disposición de transferir recursos adicionales para dejar en óptimas condiciones de habitabilidad y operatividad el Puesto Fluvial, De este modo, la obra al quedar desfinanciada no podrá terminarse, quedando condenada a su abandono.

**Leer también: William Dau se salió de casillas y arremetió contra la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría**

En este momento **Ecopetrol** ha interpuesto demanda ante el Tribunal 004 Administrativo Oral de Santander, en contra de la Agencia Logística de las FF.MM., en cuya pretensión solicita declarar el incumplimiento del contrato y condenar a esta entidad por daños materiales, en cuantía de \$32.009 millones de pesos.

#### Otro hallazgo fiscal

De igual manera, la Contraloría Delegada para el Sector Defensa y Seguridad estableció un presunto hallazgo fiscal por pagos injustificados en cuantía de \$2.601 millones del Contrato No. 001-001-2015 para la construcción de Batallón Especial, Energético y Vial, BAEV N° 16, ubicado en el municipio de Puerto Jordán (Arauca).

Como resultado de la evaluación e inspección de las obras de conducción de este Batallón, se evidencia incumplimiento de las funciones asignadas al supervisor, por cuanto se reconoció como desequilibrio económico del contrato un mayor valor respecto al costo del transporte por más de \$1.486 millones, que se encontraba dentro de los riesgos económicos que debía asumir el contratista.

**Le puede interesar: Contraloría Santa Marta halla presunto detrimento por \$260.917.000 en administración de cancha La Castellana**

Y como segundo hecho generador de daño, se evidenció el pago del corte final de obra, en cuantía de más de \$1.115 millones, a pesar de las recomendaciones de la interventoría de no pagar dicho monto.



Convierta a EL INFORMADOR en su fuente de noticias

Me gusta 0

0 comentarios

Ordenar por **Lo más reciente**



Añade un comentario...

 Plugin de comentarios de Facebook

# EL INFORMADOR

Diario EL INFORMADOR

- El decano del periodismo en el Magdalena. Fundado en Santa Marta, Colombia, el 7 de agosto de 1958.
- e-mail: [mensajes@elinformador.com.co](mailto:mensajes@elinformador.com.co)

## SANTA MARTA

- Avenida Libertador N° 12A - 37
- Tel: +57 (5) 4217739
- Cel: 310-6601435

## BARRANQUILLA

- Calle 81 N° 64-29 Apt. 9D
- Ed. El Rosal del Parque
- Tel: +57 (5) 3788181
- Cel: 3157236436 - 3012044725

## BOGOTÁ

- Carrera 13A N° 38 - 89 Of. 201
- Tel: +57 (1) 2320028 - 3402400 - 2850519
- Cel: 310-6895161

## SÍGANOS EN:

 FACEBOOK

 TWITTER

 YOUTUBE

 INSTAGRAM

Copyright © 2020 El Informador - Santa Marta, Colombia. Todos los derechos reservados.

Webmaster: Holman Cárdenas V. - [holmancardenas@hotmail.com](mailto:holmancardenas@hotmail.com)